



BOLETIN
DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

SEGUNDA ÉPOCA

31 DICIEMBRE DE 1928

Núm. 88.

MADRID



BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

Segunda época. || Madrid, 31 de Diciembre de 1928. || Año XXII.-N.º 88.

DICTÁMENES APROBADOS
Y ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA
EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1928

SECCIÓN DE PINTURA

Informe relativo a un cuadro que representa a Santo Tomás Obispo, dando limosna, que ofrece en venta al Estado su propietario, D. Angel Alvarez Cienfuegos.

Idem acerca del libro titulado "El Pintor cuatrocentista Valentín de Montoliu", por D. Manuel Beti Bonfill, editado por la Sociedad Castellonense de Cultura.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

Informe acerca de expediente sobre declaración de Monumento nacional histórico-artístico de la Iglesia del Real Monasterio de San Pedro de Siresa (Huesca).

Idem íd. íd. de la Iglesia del Real Monasterio de Santa Cruz de la Serós (Huesca).

COMISIONES ESPECIALES

Informe acerca de la petición de la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona solicitando del Gobierno de S. M. la

concesión del título de “Real”, que sea colocada bajo la advocación de San Jorge y que se autorice a sus individuos el uso de uniforme académico.

Idem relativo a la obra titulada “Historia del Arte”, por don Ramón Núñez y Fernández, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid.

Idem acerca de la obra titulada “Nuevo método práctico para el estudio del Arte de la Caligrafía”, de que es autor D. Ramón Serra y Viñas, Profesor de Caligrafía del Instituto de Reus.

Idem acerca de la obra de D. Dámaso Sanz Martín, Profesor de Caligrafía del Instituto de Santander, intitulada “La escritura y la caligrafía inglesa”.

Idem acerca de la obra titulada “Anuario artístico 1925-1926”, por D. José Francés y Sánchez-Heredero.

Idem acerca de la obra original de D. Ciro Benito del Caño y D. Rafael Roldán, con prólogo de D. Platón Páramo, que lleva por título “Cerámica farmacéutica”.

Idem íd. del libro “Un día en Toledo”, de que es autor don Pedro Riera Vidal.

SECCIÓN DE PINTURA

INFORME RELATIVO A LA OBRA TITULADA "EL PINTOR CUATRO-CENTISTA VALENTIN MONTOLIU", ORIGINAL DE D. MANUEL BETI.

Ponente: ILMO. SR. D. JOSÉ GARNELO.

Ilmo. Señor:

La Dirección general del digno cargo de V. I. remite a informe de esta Real Academia una obra de investigación artística escrita por D. Manuel Betí Bonfill, que su autor dedica especialmente a esclarecer con datos documentales las pinturas del maestro cuatrocentista Valentín de Montoliu, informe que se solicita por la Superioridad a los efectos del Real decreto de 1.º de Junio de 1900.

Consta la obra de unas 100 páginas de texto en cuarto mayor, y van ilustradas por otras 36 páginas de fotograbados exquisitamente impresos; ha sido editada en Castellón el año 1927, y hace honor póstumo al autor de este trabajo, el haber sido impreso a expensas de la Sociedad Castellonense de Cultura.

En su texto, se copian documentos testamentarios de los ascendientes del artista, contratos de trabajos realizados encargados para las iglesias de Cati, Villafranca, La Mata y Morella. En las páginas de fotograbado se reproducen en conjunto y detalles las tablas del retablo de la Virgen del Llosar, de Villafranca del Cid; el de la ermita de Santa Bárbara de La Mata, con detalles de las predelas; pasajes de la vida de San Jorge, del retablo de Salvatoria; el altar de la Virgen de la Leche, de la ermita de San Félix de Játiva, y el retablo de la iglesia de San Mateo, encontrando en la tabla que representa la misa de San Zacarías el supuesto autorretrato del pintor, y por último, conjunto y detalles del altar de la Anunciación perteneciente a la ermita de Santa Ana de Cati.

El maestro de la escuela del Maestrazgo, Valentín de Montoliu, nos era hasta hace poco desconocido; después de este trabajo podemos afirmar que este pintor corresponde a una familia de ar-

tistas que trabajaban en el segundo tercio del siglo xv, encontrándose sus obras especialmente en esta región, dominios que correspondían a la Orden militar de Montesa, abarcando las provincias de Castellón de la Plana y Teruel, y actualmente partidos judiciales de Albocacer, San Mateo, Vinaroz y parte de los de Morella, Lucena y Castellón.

Estaban, pues, los artistas del Maestrazgo en contacto con las comarcas hermanas, recibiendo el estímulo de las escuelas de arte de Cataluña, Zaragoza y Valencia, donde los artistas gozaban especiales favores de los Monarcas, los nobles y la Iglesia en aquel reinado glorioso de la Corona de Aragón, y es curioso cómo las obras de los maestros Jacomar y Dalmau, unidas a las de la Escuela de Pisa, toman en el arte del Maestrazgo un nuevo vigor y una robustez y energía como de mano militar, verdaderamente independiente y peculiar.

El nombre del artista Montoliu y los caracteres de su escuela fueron notados primeramente en 1906 en las publicaciones y conferencias del erudito investigador del arte valenciano D. Luis Tramolleres, continuadas por nuestro infatigable compañero D. Elías Tormo en sus estudios sobre las tablas de las iglesias de Játiva, datos que han servido al autor de este libro para la finalidad fundamental de su trabajo, ofreciéndonos páginas vivas de la producción artística del cuatrocientos, que aquilatan los prestigios de sus obras y son preciosos hitos en el camino de la investigación histórica del arte español.

Augusto Mayen, en su reciente libro, extensamente dedicado a la historia de la pintura española, aunque trata detenidamente de las escuelas y pintores de esta época, no cita los caracteres de las pinturas del Maestrazgo, ni tampoco el artista que lo representa; por eso es más de estimar el conocimiento que nos ofrece el autor de este trabajo, y hacemos votos por que se repita y estimulen este género de estudios, que en su día, cuando llegue a realizarse la Exposición de los primitivos españoles, que tiene en estudio y preparación la Sociedad de Amigos del Arte, nos servirán para puntualizar y localizar los valores, ya decorativos, ya emotivos, que atesora la producción de nuestros artistas, el carácter de nuestras fuerzas geniales, las influencias extrañas de cultura y de raza, pues es hermoso galardón de nuestra historia ese ciclo de actividad artística, y especialmente pictórica, que llena de admirables obras, desde el siglo xii al siglo xvi, todas las regiones de la Península, cruzándose en los hogares de Castilla y Aragón, de Norte a Sur y de Este a Oeste, acentos de

una audacia de notorio valor estético, pasional y vehemente, caracteres que irradian y convergen desde la escuela de Aviñón a las escuelas de Córdoba y Sevilla, desde los artistas mediterráneos a los artistas como NUNO GONÇALVES, primitivo portugués, al otro extremo del solar ibérico.

Por lo anteriormente expuesto, cree esta Real Academia al autor de la obra a que se contrae este informe, digno de la gracia solicitada, y tiene la honra de proponer a la Superioridad le considere merecedor de ser estimado favorablemente su trabajo, a los efectos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900.

Lo que por acuerdo de la Academia, y de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 12 de Diciembre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

INFORME RELATIVO AL EXPEDIENTE SOBRE DECLARACION DE MONUMENTO ARQUITECTONICO-ARTISTICO DEL REAL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE SIRESA.

Ilmo. Señor :

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 22 de Octubre último, acordó aprobar y hacer suyo un informe de su Comisión Central de Monumentos que, copiado a la letra, dice así:

El Sr. Director de Bellas Artes remite el expediente sobre declaración de Monumentos arquitectónico-artísticos de las Iglesias de los Reales Monasterios de Santa Cruz de Serós y San Pedro de Siresa, en la provincia de Huesca, a esta Academia para que informe.

Por encargo de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huesca, el Sr. Secretario, D. Ricardo del Arco, redactó el informe referente a la Iglesia del Real Monasterio de San Pedro de Siresa. Este informe merece estima por el gran número de datos históricos de mucho interés, y se acompaña de un dibujo en papel tela, a escala de 1 por 100, representando la planta de la Iglesia, al parecer ejecutada con bastante precisión, y las siguientes fotografías, referentes: 1.^a Una vista general de la Iglesia. 2.^a Fachada principal. 3.^a Portada. 4.^a Puerta lateral. 5.^a Fachada lateral. 6.^a Exterior del crucero. 7.^a Idem. 8.^a Abside. 9.^a Vista de la nave y presbiterio. 10. Pie de la Iglesia. 11. Crucero. 12. Angulo del ábside y crucero. 13. Muro meridional de la nave. 14. Otro ángulo del ábside y crucero. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, retablos, y la 24, cruz de cristal de roca.

Al hacerse cargo el Ponente que suscribe de los documentos que integran el expediente de la Iglesia de San Pedro de Siresa, se impresionó desagradablemente del aspecto que por las fotografías presenta la Iglesia, que le decidió el hacerla una visita para tener un concepto personal sobre el mérito de esta Iglesia en su estado actual, viaje penoso, que le obligó a que su estancia en Jaca fuera breve, por el excesivo calor y mal alojamiento, y sin embargo, fué suficiente para formar opinión.

La Iglesia de San Pedro de Siresa está situada en un pequeño

pueblo, insignificante y pobre, que apenas tiene calles por las que se pueda transitar; su aspecto resulta armónico con la pobreza de la Iglesia.

La construcción de sus muros consiste en piedras de sillarejo, sin llegar a formar un sistema satisfactorio de este aparejo, pues los mampuestos, unos están sentados horizontalmente, mientras otros lo están inclinados, trabajando mal unos con otros; su aspecto no puede ser más feo y pobre; esta descuidada construcción no es signo de antigüedad, pues aun suponiendo que fuera del siglo ix, antes de este siglo ya en España se construían iglesias visigodas mucho más esmeradas de construcción y sobre todo mucho más artísticas, y hasta de esta época siglo ix existen en San Juan de la Peña restos de edificación más esmerada. No tiene, por lo tanto, ningún interés bajo el aspecto de antigüedad.

La Iglesia es de una sola nave, con crucero y ábside semicircular; la nave está cubierta con bóveda en cañón, así como los brazos del crucero, sin que se pueda estudiar su aparejo por estar oculto por el blanqueo que tiene todo el interior. El ábside se cubre con bóveda de cuarto de esfera muy imperfecta. Existen algunos pocos detalles románicos, y sin embargo no puede clasificarse de románica la totalidad de la Iglesia; los referidos pudieran ser aprovechados de otra anterior. En la actualidad, el defectuoso replanteo de las plantas, el enorme grueso de sus muros, la distinta disposición de los dos muros de la nave, la desproporción entre las dimensiones de cada uno de los tres tramos de la nave y los arcos fajones, demasiado grandes para sus fines mecánicos, la inutilidad de varios contrafuertes exteriores, principalmente en los brazos del crucero, y sobre todo la falta absoluta de ornamentación, demuestran ser una mala copia del románico, hecha, al parecer, en época relativamente moderna por un constructor que además de desconocer el estilo dió muestras de poco docto en su oficio.

Esta falta de ornamentación contribuye en gran manera a quitarla interés, y sobre todo si se la compara con las enérgicas propias de Aragón del siglo xii, de San Juan de la Peña y de San Pedro el Viejo de Huesca.

El Sr. D. Ricardo del Arco, con el buen deseo de procurar fijar la fecha de las construcciones, tiene que recurrir a las citas históricas, por no existir en la actualidad obras características y bien definidas de las épocas de su ejecución. La época quizá más importante en la historia de la Iglesia es la referente a la estan-

cia del Infante D. Alfonso, que llegó a ser el famoso Rey llamado el Batallador, que se educó en el Monasterio, del cual no quedan restos, y en la Iglesia no existe nada expresivo ni característico de esa época.

Qué extraño es que el estado actual sea tan pobre y tan desprovisto de interés, si el Sr. del Arco, en sus citas históricas, expone que el Obispo Vidal de Cadenas visitó en Junio de 1252 la Iglesia de Siresa, y comparando la pobreza y miseria en la que se hallaba con la grandeza y esplendor que tuvo en otro tiempo, concibió el proyecto de restaurarla.

A fines del siglo XIII estaba el Monasterio en gran pobreza; lo revela una carta del Obispo Olay Adanero, fechada en Huesca en 2 de Enero 1291, en la que concede indulgencia a cuantos dieren limosnas para esta Iglesia.

En 1350 padeció la Sacristía un incendio.

En 1485 el Obispo Juan de Aragón y Navarra ordena que se apliquen sus rentas y frutos a la reparación de la Iglesia.

El Obispo D. Pedro Agustín suprimió la Sacristía en atención al estado ruinoso del templo; este documento está fechado en Huesca a 31 de Enero de 1556.

De este último dato histórico se puede deducir que si a mediados del siglo XVI estaba la Iglesia en ruinas, se reedificaría en época posterior, siendo lógico que el autor de estas obras desconociera el románico, por lo que hizo tan mala copia.

En resumen de lo expuesto, sin perjuicio y con la debida consideración de lo que opine la Real Academia de la Historia por lo que interesa a la tradición histórica, esta Ponencia, con verdadero sentimiento y por cuanto especialmente incumbe a la Academia de Bellas Artes, no estima suficientemente justificado el laudable deseo de la Comisión provincial de Monumentos de Huesca de que se pida a la Superioridad la declaración de Monumento nacional histórico-artístico de la Iglesia de San Pedro de Siresa.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. I., devolviendo adjuntos los documentos recibidos en la Secretaría general de esta Real Academia y que forman el expediente que motiva este informe.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de Noviembre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME SOBRE DECLARACION DE MONUMENTO NACIONAL HISTORICO-ARTISTICO A FAVOR DE LA IGLESIA DEL REAL MONASTERIO DE SANTA CRUZ DE LA SEROS (HUESCA).

Ponente: EXCMO. SR. D. MANUEL ANÍBAL ALVAREZ.

Ilmo. Señor:

El Sr. D. Ricardo del Arco, como Secretario de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huesca, designado Vocal Ponente para redactar el informe relativo a solicitar la declaración de Monumento nacional histórico-artístico a favor de la Iglesia del Real Monasterio de Santa Cruz de la Serós, remitió un informe al que acompañan dos dibujos en papel tela, al 1 por 100, que representan la planta baja de la Iglesia y la del cuerpo sobre el crucero, y varias fotografías, que representan, la primera una vista general de la Iglesia, la segunda la torre, la tercera el lado Norte, la cuarta el ábside, la quinta un detalle del ábside, la sexta la puerta principal, la séptima un detalle de la portada, la octava canes de la portada, la novena interior de la Iglesia, la décima la pila para el agua bendita, la undécima el ventanal de la torre, la duodécima interior de la torre y la decimatercera el cuerpo de defensa.

Esta Iglesia está situada en un pequeño pueblo rodeado, por una parte, de grandes peñascos, y en otras por delicioso paisaje; el conjunto con la Iglesia constituye un lugar verdaderamente encantador y romántico.

Al aproximarse a la Iglesia lo primero que se ve es su puerta principal, que es abocinada, con dos columnas a cada lado, cuyos capiteles son, los de la izquierda, historiados, y los de la derecha, con follaje, más sencillos. El dintel de la puerta es un gran sillar con el anagrama de Cristo rodeado de dos leones.

El ábaco de los capiteles es una pequeña moldura en donde se apoyan los tres arcos que cierran la portada, de los cuales dos son robustas molduras o toros y, entre éstas, la tercera es cóncava, adornada con medias bolas esféricas; esta moldura no es corriente en el arte románico, por lo que resulta de excepcional im-

portancia, además de la mayor robustez que da a los otros dos arcos. Un arquito ajedrezado recoge toda la composición.

Esta bella portada está ejecutada con una piedra muy oscura y dura, y a consecuencia de su buena construcción se encuentra en perfecto estado de conservación; lástima que no pueda verse de frente por impedirlo una casuca construída a muy poca distancia de la portada, por cuyo motivo merecía que esa casa se comprara y derribase.

Como D. Ricardo del Arco hace una descripción muy completa y detallada de toda la Iglesia, el repetirla resultaría una redundancia inútil, por lo que se limitará este dictamen a anotar lo que crea es de especial interés.

Del exterior de la Iglesia lo que es de verdadero mérito es la portada ya mencionada; la torre, si bien tiene algunas ventanas gemelas bonitas, es desproporcionada por lo grande y achica el ábside quitándole importancia, siendo éste agradable en sus proporciones con sus tres sencillísimas ventanas (de las cuales la del centro está compuesta con dos columnitas con sus capiteles y basas que sostienen un arco cuya moldura es un medio toro, como es de uso corriente en el arte románico) y sus dos columnas intermedias con sus capiteles históricos, basas y su cornisa con canes sencillos en su traza.

El resto de sus fachadas no ofrece nada importante. En el interior se aprecia que es de una nave en cañón seguido de dos tramos desiguales de longitud, separados por arcos fajones sostenidos por columnas, y crucero con dos naves laterales y el ábside semi-circular, con bóveda de cuarto de esfera.

La impresión que se produce al entrar en el interior no puede ser más agradable por su sencillez, buena proporción y armonía, y si se recuerda lo que nos dice la historia, que en el convento estuvieron y fallecieron las tres hijas del Rey Don Ramiro I, el interés se acrecienta.

Otro detalle tiene este monumento que le hace más notable, por ser una excepción, por lo poco usado en el arte románico, que consiste en el cuerpo que se erige sobre la bóveda del crucero, de forma cuadrada al exterior y octogonal al interior, con cuatro nichos semi-circulares, con bóveda de cuarto de esfera en los ángulos del cuadrado, formando un salón que, pasada la altura de los nichos, es también octogonal al exterior. A esta estancia se sube por una escalera de mano hasta una puertecita situada en el arranque de la bóveda, no observándose señal de haber habido escalera definitiva; desde esta puerta se sube por

una escalera de piedra bastante bien ejecutada, algo pina, practicada en el grueso del muro. Esta estancia tiene cuatro columnas, como sus basas, capiteles y ábacos ornamentados, que sostienen cuatro arcos de medio punto que se cruzan en la clave y que a su vez sostienen una bóveda semi-esférica. Este cuerpo, al parecer, es algo posterior a la Iglesia, pero su arquitectura no desdice de ella; servía según opinión general para la defensa, y así lo acreditan las troneras que tiene, pero además debiera tener otro fin, pues los nichos no parece tuvieran eficacia en la defensa de la torre. ¿No servirían para poner en ellos arcones o estantes para guardar los objetos de culto y tesoro de la Iglesia?

Por lo expuesto, esta Corporación tiene verdadero gusto en complacer a la Comisión de Monumentos de Huesca en su deseo de que sea declarado Monumento Nacional Histórico-Artístico la Iglesia de Santa Cruz de la Serós, y así lo propone a la Superioridad.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. y por acuerdo de la Academia, de conformidad con el dictamen de su Comisión Central de Monumentos y devolviendo adjuntos los documentos recibidos, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 5 de Noviembre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos que han remitido copia de las actas de las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1928.

Albacete, Badajoz, Burgos, Castellón de la Plana, Lérida y Tarragona.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME ACERCA DE INSTANCIA SUSCRITA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE BARCELONA EN SOLICITUD DE QUE LE SEA CONCEDIDO EL TÍTULO DE REAL, SER COLOCADA BAJO LA ADVOCACION DE SAN JORGE Y EL USO DE UNIFORME ACADEMICO PARA SUS INDIVIDUOS.

Ponente: SR. D. PEDRO FONTANILLA.

Ilmo. Señor:

En instancia suscrita por su Presidente, el Excmo. Sr. Conde de Güell, la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona se ha dirigido a la Dirección general de Bellas Artes en solicitud de que le sea concedido: el título de Real, ser colocada bajo la advocación de San Jorge, el uso del uniforme académico para sus individuos y que, a virtud de las dos primeras de estas peticiones, en lugar de Academia provincial de Bellas Artes, que es el nombre con que actualmente es conocida, pueda, en lo sucesivo, denominarse *Real Academia de Bellas Artes de San Jorge*.

Como fundamento de estas peticiones consigna en la instancia que, desde su fundación, viene prestando servicios a la cultura patria, teniendo diariamente abierta al público su Biblioteca y realizando una acción de estímulo y enaltecimiento con la concesión de premios para oposiciones y concursos, publicación de monografías en las que se ponen de manifiesto valores patrios, a pesar de haber cesado, desde hace mucho tiempo, de intervenir en las enseñanzas artísticas, y estimando que tal labor le da derecho para aparecer más ligada aún que hasta aquí al Estado, y de que se robustezcan sus prestigios.

Por acuerdo de la Dirección general, la instancia mencionada pasó, en 28 de Agosto último, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para que emitiera informe acerca de las peticiones formuladas por la Corporación de referencia, y este Cuerpo consultivo, en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. y de conformidad con el dictamen emitido por un individuo de

su seno, ha acordado se manifieste a V. I. que por iniciativa de ésta de San Fernando, que hubo de solicitarlo de S. M., se crearon, en la segunda mitad del siglo XVIII, Academias de Bellas Artes en varias capitales. Por Cédula Real de fecha 14 de Febrero de 1768, en Valencia, con el título de *Real Academia de San Carlos*; en Valladolid, con el de “Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción”, y también por Real Cédula de 18 de Noviembre de 1782, en Zaragoza, bajo la advocación de San Luis. En 1849, un Real decreto de 31 de Octubre creó las Academias de Barcelona, Cádiz, Coruña y otras ocho capitales, reorganizando las de Valencia, Valladolid y Zaragoza, a la sazón existentes, y sin establecer más diferencia que la de considerar a ésta, con la de Sevilla y Barcelona, primero, y luego Cádiz, de primera categoría, dejando a las demás en la segunda, y todas con la denominación de *Academias Provinciales de Bellas Artes*, pero las de Valencia, Valladolid y Zaragoza siguieron usando el título que les había otorgado la Real Cédula de su creación.

Por ser ésta mucho más reciente, la de Barcelona, no puede contar los dilatados servicios de aquéllas que, sin hipérbole, pudieran ser calificadas como beneméritas; pero la índole de sus merecimientos, más la circunstancia que expresa de querer aproximarse al Estado, robusteciendo así sus prestigios, son motivo para que se le conceda que, a imitación de las citadas, pueda denominarse *Real Academia de Bellas Artes de San Jorge*.

La tercera de las peticiones consiste en solicitar, para los individuos que integran esta colectividad, el derecho a usar el uniforme Académico.

Tal derecho fué concedido a los de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias, Ciencias Morales y Políticas y, últimamente, a la de Medicina, por el Estado, como cuerpos consultivos que son del mismo; bien que en España, a diferencia de lo que en otros países ocurre, no se ha considerado el del uniforme como requisito indispensable para posesionarse del cargo de Académico; y así, una buena parte, la mayoría, puede decirse, de las personas que alcanzaron la honra insigne de pertenecer a entidades tan prestigiosas, tal vez por no haber llegado en la perfección del sentido estético al grado que requiera la especialidad de la ornamentación exterior o por otras causas, es bien cierto que en las solemnidades académicas se limitan al uso de la medalla. Esto aparte, es de notar que el distintivo académico del uniforme viene siendo, hasta el

presente, un derecho concedido por el Estado a los individuos pertenecientes a organismos que, como las Reales Academias, son positiva y efectivamente, por todos conceptos, suyos; y cuando, como ahora sucede, un derecho exclusivo y común a organismos similares entre sí e iguales en cuanto a la posesión del derecho de que se trata, éste es solicitado por otra entidad, siquiera sea tan respetable y meritoria como la Academia Provincial de Barcelona, el hecho de que uno de esos organismos se pronunciasse por sí solo, en cualquier sentido, llevaría implícita mengua de la corrección que en las relaciones entre institutos análogos debe existir y existe.

Por lo tanto, esta Real Academia cree no es conveniente conceder a la de Barcelona la autorización que solicita del uso del uniforme de Académico con que se distingue a las actuales Reales Academias del Estado.

En todo caso deberían ser oídas todas las Reales Academias de Madrid sobre la concesión a las provinciales de un uniforme distinto al que se usa por las nuestras.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia de la provincial de Bellas Artes de Barcelona, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 15 de Octubre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "LA ESCRITURA Y CALIGRAFIA INGLESA", POR D. DAMASO LEDESMA.

Ponente: EXCMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Ilmo. Señor:

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 28 de Febrero de 1908, relativa al mérito docente de las obras escritas por el profesorado, remitió V. I. a esta Real Academia la obra titulada *La Escritura y la Caligrafía Inglesa*, de que es autor D. Dámaso Sanz Martínez, Profesor de Caligrafía del Instituto de Santander.

Forma la presente publicación, un cuaderno apaisado de 0,19

por 0,13 centímetros, que contiene siete páginas de texto con figuras intercaladas y veinte láminas, que son otras tantas muestras caligráficas. Las primeras, definen con notable espíritu práctico la técnica de la escritura, tanto para los que sólo aspiran a mejorar la letra, como para los que posean aptitud para cultivar la caligrafía.

Demuestra en ésta el autor por medio de las mencionadas planas, además de su sistema pedagógico, su maestría; corrección, firmeza, limpieza y elegancia son los caracteres de estas muestras caligráficas que constituyen el verdadero mérito de esta obra que, sin duda, cumple acertadamente su fin.

Lo que por acuerdo de la Academia, de conformidad con el informe emitido por un individuo de su seno y remitiendo adjuntos dos de los tres ejemplares de la obra que acompañaban a la orden, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Octubre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior y Secundaria.

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "NUEVO METODO PRACTICO PARA EL ESTUDIO DEL ARTE DE LA CALIGRAFIA", POR D. RAMON SERRA Y VIÑAS.

Ponente: EXCMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. se ha pedido informe a esta Real Academia acerca de la obra titulada "Nuevo método práctico para el estudio del Arte de la Caligrafía", por D. Ramón Serra y Viñas, Profesor de Caligrafía del Instituto de Reus, de quien se acompaña instancia solicitando se le reconozca como mérito en su carrera.

Este Cuerpo consultivo, de conformidad con el informe emitido por un individuo de su seno, ha acordado se haga presente

a V. I. que se trata de un Album apaisado de 0,27 por 0,18 centímetros, cuya portada es una artística composición del autor, con una hoja de texto relativa al método y treinta y una planas reproducidas por procedimiento fotolitográfico en las que muestra el Sr. Serra ser notabilísimo maestro en el Arte de la caligrafía, que domina y ejecuta con singular perfección, gallardía y buen gusto, en los distintos caracteres de letras, habiendo dispuesto dichas planas para que sirvan de sucesivos y variados ejercicios.

Resalta, pues, en la obra un sistema pedagógico bien entendido y un muestrario caligráfico que puede competir con los mejores, constituyendo todo ello un trabajo de verdadero mérito, que deberá reconocerse en la carrera del autor.

Lo que por acuerdo de la Academia, con devolución del expediente y dos ejemplares de la obra referida tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Octubre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL Zabala y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior y Secundaria.

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "CERAMICA FARMACEUTICA", ORIGINAL DE D. CIRO BENITO DEL CAÑO Y D. RAFAEL ROLDAN.

Ponente: EXCMO. SR. CONDE DE CASAL.

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. se pide a esta Real Academia informe sobre la obra titulada "Cerámica Farmacéutica. Apuntes para su estudio", escrita y publicada en Madrid, en el corriente año, por los Sres. D. Ciro Benito del Caño y D. Rafael Roldán, Farmacéuticos de segunda clase y primero del Ejército, respectivamente.

Este Cuerpo artístico, de conformidad con el dictamen emitido por un individuo de su seno, ha acordado se haga presente

a V. I. que se trata de un volumen de 184 páginas, bien impresas, y avalorado con 10 láminas de fototipia, que reproducen multitud de albarelos, orzas y cántaros de diversas fábricas, naciones y épocas.

Está dividido el libro en dos partes: refiérese la primera a un estudio histórico de la cerámica en general, y en particular de la farmacéutica; y contiene la segunda un *Diccionario de inscripciones farmacéuticas antiguas* para poder interpretar las abreviaturas usadas en ésta.

Duélense los autores, como su prologuista, el inteligente aficionado D. Platón Páramo, del olvido en que se tienen en su Facultad esta clase de estudios tan unidos a ella, que por estarlo a la química, no sólo fueron propulsores al encargar los recipientes, sino como químicos, elemento integrante de sus fábricas y alfares, que de ellos han necesitado para la preparación de las pastas y conocimiento de sus tierras, propiedades, etc. Por eso, también, hemos sostenido siempre que en caso de dudosa procedencia de los objetos cerámicos, allí donde el ojo clínico del experto coleccionista o anticuario se vea ofuscado por la duda, es al químico al que le está reservada la última palabra iluminada por el destello divino de la Ciencia.

En la fábrica de Alcora, por ejemplo, sábese que se ejercía verdadero espionaje para averiguar las recetas de los artistas contratados en el extranjero, existiendo un curioso recibo de 1.505 reales y 30 maravedises, con que el Conde de Aranda compró a cuenta de los *200 pesos* prometidos a Knipffer, sus famosos secretos para fabricar la porcelana a base del Kaolin europeo, descubierto, según es sabido, por otro químico sajón, Juan Federico Boettger.

En los modernos estudios de arte, se tiende con notoria buena orientación, a la *especialización*, y en tal sentido sólo plácemes pueden merecernos quienes dentro de esa frondosa ramificación de la Cerámica, se concretan al estudio de lo que constituye la farmacéutica, que es una de sus manifestaciones más importantes y profusas, ya que esos botes de botica, en sus variadas formas y artísticos decorados, sirven de ornamentación a casas y palacios y llenan las vitrinas de museos y colecciones.

Tal vez sobren para el fin propuesto por los Sres. Del Caño y Roldán, los resumidos datos con que se remontan a las más lejanas regiones de la historia de la Cerámica general, y falten, en cambio, otros que sería muy interesante conocer, sobre períodos de fabricación de algunos utensilios de esta clase, como

las distintas orzas de la botica de El Escorial, por ejemplo, de tan distinto decorado en los siglos XVI y XVII y tan poco estudiadas, como los alfares talaveranos de que proceden, a pesar de los notables intentos publicados por el mencionado Sr. Páramo y por el Rvdo. Padre Vaca, bien apreciados por cuantos conozcan las dificultades con que tropiezan esta clase de investigaciones artísticas, abandonadas hasta ahora en nuestra patria.

Por eso, los autores del libro mencionado han tenido que espiar en los pocos que al suyo han precedido, y lo han hecho con buen criterio, revelando gran cultura, y llegando a producir una de esas obras de divulgación de que está tan necesitada nuestra juventud, y muchos, que no perteneciendo ya a ella, tienen que consagrar su tiempo a otros menesteres y disciplinas.

La Cerámica Farmacéutica, de D. Ciro Benito del Caño y don Rafael Roldán, es digna, a juicio de este Cuerpo Consultivo, de que el Gobierno la preste su atención y apoyo a los efectos del artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 31 de Octubre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A LA OBRA TITULADA "EL AÑO ARTISTICO 1925-1926", DE QUE ES AUTOR EL SR. D. JOSE FRANCÉS Y SANCHEZ-HEREDERO.

Ponente: EXCMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 29 del corriente mes, ha acordado aprobar y hacer suyo un informe emitido por su individuo de número Excmo. Sr. D. José Ramón Mélida, que copiado a la letra, dice así:

La Superioridad ha pedido a la Academia informe del vo-

lumen de la obra titulada "El año artístico 1925-1926", de que es autor nuestro compañero D. José Francés, y cuya "Editorial Lux" solicita la adquisición de ejemplares para el Estado, conforme y mediante los requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

A no prevenirlo ellas con justificado rigor, bien podría en este caso excusarse el emitir juicio acerca de una publicación sobre la cual dió, no hace mucho tiempo, la Academia favorable dictamen, pues el presente volumen es continuación y, por tanto, necesario complemento de ella, cuyo carácter periódico así lo exige.

Consta el volumen de 490 páginas y 128 láminas, que reproducen las principales obras de arte entre las muchas a que se consagra el texto, que es una verdadera crónica de un bienio fecundo en la producción artística. No es esto sólo, como podrá comprenderse, lo que abona al libro, de cuyo mérito, en suma, bastará decir que mantiene en todos conceptos el de los anteriores, por lo cual nos remitimos al dictamen que merecieron de la Academia y, por consiguiente, encarecemos la conveniencia de la adquisición de ejemplares para completar, hasta el día, en las Bibliotecas esa publicación, importante en la actualidad y utilísima en los tiempos venideros, por cuanto constituye una historia vivida del Arte contemporáneo.

Todo lo cual tengo la honra de comunicar a V. I., con devolución del ejemplar remitido a los efectos que proceda.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de Octubre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A LA OBRA TITULADA "UN DÍA EN TOLEDO",
DE QUE ES AUTOR D. PEDRO RIERA VIDAL

Ponente: EXCMO. SR. CONDE DE CASAL.

Ilmo. Señor:

La Dirección general de Bellas Artes remite a informe de esta Real Academia la Guía artística ilustrada *Un día en Toledo*, cuya segunda edición acaba de publicar en el corriente año el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza, D. P. Riera Vidal, con el objeto de instruir a los escolares que visitan la Imperial Ciudad, guiar a las personas adultas y proporcionar después a unos y a otros grato recuerdo al hojear sus páginas en las veladas del hogar, según nos dice el autor en la *Explicación* que a manera de prólogo precede al fondo del pequeño libro.

Consta éste de 140 páginas y más de 80 fotograbados, cuya presentación esmerada honra los talleres de la *Editorial Católica Toledana*.

Supeditase la obra a un itinerario que no es otro que el generalmente seguido por cuantos desean en un sólo día conocer con la ligereza obligada por la premura del tiempo, las maravillas que encierra aquel museo urbano, genial conjunto de monumentos, joyeles tradiciones y perspectivas, que todas estas manifestaciones tienen adecuada cabida en la Guía que nos ocupa, la Catedral y sus tesoros, los palacios y las iglesias, las pintorescas callejuelas y los románticos cobertizos que inspiran a literatos y a poetas, como a los pintores nacionales y extranjeros de todas las épocas.

Hace poco tiempo hubimos de informar con elogio otra guía manual sobre la misma población, de que es autor el Correspondiente de esta Academia D. Santiago Camarasa, y que con la Oficial, dirigida por el Deán de la S. Iglesia Catedral Primada, ilustrísimo Sr. D. José Polo Benito, también Correspondiente de esta Academia (que al editar dicha obra reunió en ella interesantes artículos de documentadas plumas), forman tres aspectos de esos libros manuales, compañeros indispensables del viajero, ya que el del Sr. Vizconde de Palazuelos, hoy Conde de Cedillo, ha de

quedar como inapreciable libro de consulta a la par que el más antiguo de D. Sixto Ramón Parro.

Por todo lo expuesto, cree este Cuerpo consultivo que *Un día en Toledo*, precisamente por el estilo romántico y evocador que el pedagogo Sr. Riera Vidal ha querido darle y que ha de impresionar, ilustrando, los cerebros de niños y jóvenes, reúne todas las condiciones que se pueden exigir a los efectos del art. 1.º del Real decreto que regula la protección que el Estado presta a esta clase de obras.

Lo que por acuerdo de la Academia tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 22 de Noviembre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

CENTENARIO

de la fundación de la Sociedad neerlandesa para la propagación
de la Música.

CONCURSO INTERNACIONAL

para una composición para coros y orquesta, con o sin solistas.

CONDICIONES

ARTÍCULO 1.º—*Participación.*

Son admisibles al Concurso compositores de todas las nacionalidades.

Solamente pueden ser presentadas obras originales no publicadas ni ejecutadas en público todavía.

ARTÍCULO 2.º—*Jurado.*

El Jurado se compondrá de los Sres. Doctor Peter van Auvoy (Jefe de la Residentie-Orkest, de La Haya). Cornelis Dopper (Compositor de Música). Sem Dresden (Director del Conservatorio de Amsterdam). Doctor Willem Mengelberg (Jefe del Concertgeboun-Orkest, en Amsterdam) y Doctor Joh. Wagenaar (Compositor de Música).

ARTÍCULO 3.º—*Texto.*

El texto puede ser de naturaleza laica o religiosa, a elección de los autores.

El autor del texto habrá cedido al compositor el derecho de ejecución y publicación.

El Compositor garantiza que el autor del texto acordará gratuitamente a la Sociedad el derecho de efectuar, si así procede, una traducción en lengua neerlandesa.

ARTÍCULO 4.º—*Lengua.*

Toda lengua es admitida.

En caso de empleo de una lengua no universalmente conocida, se requiere la adjunción de una traducción en una lengua universalmente conocida, no pudiendo el Jurado, a falta de tal traducción, juzgar de la relación entre el texto y la música.

(Aunque la lengua neerlandesa no sea lengua universalmente conocida, esta última disposición, evidentemente, no le será aplicable.)

ARTÍCULO 5.º—*Premio.*

La Sociedad ofrece un premio importante 2.500 florines, que puede ser otorgado o no, en uno o en varios premios, todo ello según el juicio del Jurado.

ARTÍCULO 6.º—*Juicio.*

El resultado del Concurso será proclamado con ocasión de la centésima Asamblea general de la Sociedad, en Junio de 1929.

ARTÍCULO 7.º—*Ejecución.*

La Sociedad adquiere el derecho de la primera audición hasta el 31 de Diciembre de 1930 inclusive.

Este derecho expira inmediatamente después de la primera audición y expira inmediatamente el 31 de Diciembre de 1930, si en esta fecha no ha sido todavía efectuada la primera audición por la Sociedad o por su encargo.

ARTÍCULO 8.º—*Derechos de autores (ejecución).*

Los derechos de autores serán regulados por la Sociedad, bien con el "Bureau voor Muziekanteursrecht (B. U. M. A.)", bien con la Agencia para los Países Bajos y las Colonias de la "Société des Auteurs, Compositeurs et Editeurs de Musique".

Si ninguna de las dos citadas instituciones dispone del derecho de autor para la ejecución, el compositor da gratuitamente a la Sociedad la autorización, que se aplica igualmente al texto si es

necesario, de hacer ejecutar la obra tantas veces como la Sociedad lo desee.

ARTÍCULO 9.º—*Derecho de autor (publicación).*

El compositor cede a la Sociedad el derecho de autor sobre la publicación, que comprende igualmente el texto.

ARTÍCULO 10.—*Forma del envío.*

Deben ser presentadas la partitura de orquesta y la partitura de piano; el envío debe hacerse bajo anónimo, distinguido con un lema y acompañado con un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual deben ser consignados el nombre y la dirección del compositor.

ARTÍCULO 11.—*Plazo y dirección.*

Los envíos deben estar en poder de la Sociedad lo más tarde el 1.º de Marzo de 1929. A este fin, las obras deben ser enviadas antes de esta fecha al "Secretario general de la Sociedad, Doctor Paul Cronheim, Nic. Maestraat, 33. Amsterdam.

ARTÍCULO 12.—*Artículo final.*

Las disposiciones prescritas en el artículo 3.º, párrafo tercero, y en los artículos 7.º, 8.º y 9.º no son aplicables más que a la obra a la que se haya otorgado el premio.

Amsterdam, 1.º de Septiembre de 1928.

Con fecha 5 del mes corriente participa, de Real orden, la Secretaría general de Asuntos Exteriores que, según comunica el Sr. Ministro de Holanda, el plazo de admisión al Concurso ha sido prorrogado hasta 1.º de Abril próximo.

PERSONAL

15 de Octubre de 1928.—Son elegidos Académicos Correspondientes:

- D. Fernando Guerrero Strachan, en Málaga.
- D. Salvador González Anaya, en ídem.
- D. José Uría y Uría, en Oviedo.
- D. Nicolás Soria, en ídem.
- D. Jesús Carballo, en Santander.

FALLECIMIENTOS

Mr. Albert Bartholomé, Académico honorario en Francia.

DONATIVOS

Donativos del Excmo. Sr. D. Juan C. Cebrián, Académico Honorario:

Bellmunt (O.) y Canella (F.). "Asturias". "Madrid".—1897.—1900. Tres tomos.

Belloch (H.) "Founs of destiny".—New-York, 1927.

Byne (M. S.) "La Escultura en los capiteles de España".—Madrid, 1926.

Ciervo (J.) "Pintores de España" (1480-1874).—Barcelona 1925.

Díez Barroso (F.). "El Arte de Nueva España".—Méjico, 1924.

Frederiz (P.). "Goya".—París, 1928.

Hobson (R. L.). "Arte Chino".—Barcelona, 1928.

Meier-Graefe (J.). "The Spanish Journey—Franslated by. J. Holroyd Reece".—London, 1927.

París (P.). "Goya".—París, 1928.

Pintura Mallorquina. Exposición en Buenos Aires.—1928.

* * *

Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne apertura del curso académico de 1928 a 1929 por el Excmo. Sr. Don José María González de Echevarri.

“Don Lope de Sosa”.—Septiembre 1928. Núm. 189. Crónica mensual de la provincia de Jaén.

“La Primera Fiesta del Libro Español”.—Discursos leídos por los Académicos de número Excmo. Sr. D. Antonio Espina y Capo e Ilmo. Sr. D. Nicasio Marcial y por el Académico Corresponsal D. Francisco Javier Cortezo y Collantes.—Octubre 1928.

“Revista de las Españas”.—Año III. Septiembre 1928. Núm. 25.

“El Monasterio de Guadalupe”, Revista mensual.—Septiembre 1928. Núm. 199.

“Archipiélago”.—Santiago de Cuba. 31 Julio 1928. Núm. 3.

“Archipiélago”.—Santiago de Cuba, 31 Agosto 1928. Núm. 4.

“Gaceta de Bellas Artes”. Núm. 343.—Madrid, 1.º de Septiembre de 1928.

“Investigación y Progreso”.—Madrid, 1.º de Octubre de 1928. Núm. 40.

Discurso acerca de las obras públicas por la Real Academia Española.—Octubre 1928.

“Límites entre Guatemala y Honduras”.—1928. Núm. 4.

Memoria elevada al Gobierno de S. M.—Septiembre 1928.

Memoria Estadística reglamentaria correspondiente al curso académico de 1926-1927.

“Boletín de la Real Academia de la Historia”.—Abril-Junio 1928.

“Límites entre Guatemala y Honduras”.—1928. Núm. 5.

“Arte Español”.—1928. Segundo trimestre.

“Memorial de Ingenieros del Ejército”.—Núm. 9. Septiembre 1928.

“Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”.—Julio-Agosto 1928. Cuaderno IV.

“El Arquitecto”, Revista mensual, publicada en la Habana.—Julio-Agosto 1928.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núm. 344. Madrid, 15 Septiembre 1928.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio”.—Número 159. Septiembre 1928.

“Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos.—Núm. 24. Tercer trimestre de 1928.

“Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes”.—Números 64 y 65. Madrid, Agosto-Septiembre de 1928.

“Coleccionismo”, Revista mensual.—Octubre de 1928. Número 161.

“La Rábida”, Revista Colombina.—Huelva, 31 de Octubre de 1928. Núm. 171.

“Arquitectura”.—Madrid, Octubre 1928. Núm. 114.

“Revista de las Españas”.—Octubre 1928. Núm. 26. Madrid.

Discursos leídos en la Real Academia Nacional de Medicina.—
Octubre 1928.

“Revista Telefónica Española”.—Octubre 1928.

“Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”.—1928. Cuaderno V.

“Don Lope de Sosa”.—Octubre 1928. Núm. 190.

“El libro, su influencia y su difusión”.—Discurso leído por la Junta pública celebrada el día 7 de Octubre de 1928.

“Labor del Pleno”.—Resumen de las sesiones. 1928.

“Musical Hermes”.—Octubre 1928. Núm. 7.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Madrid, 1.º Octubre 1928.

“Boletín de la Sociedad Española de Excursiones”.—Tercer trimestre. Septiembre 1928.

“Arte Español”.—1928. Tercer trimestre.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Madrid, 15 de Octubre 1928.

“Toledo”, Revista de Arte.—Núm. 258. Septiembre 1928.

“Archipiélago”.—30 Septiembre 1928.

“Archipiélago”.—31 Octubre 1928.

“De la finalidad de los fenómenos en los seres vivos”.—Discurso leído en la sesión inaugural del curso académico 1928-29. Madrid.

“Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes”.—Cádiz, 1928.

“Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”.—México, 1928.

“Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo”.—Octubre 1928. Núm. 20.

“Toledo”, Revista de Arte.—Núm. 257. Julio 1928.

“Oxford, University Press”.—General Catalogue. 1928.

“Límites entre Guatemala y Honduras”.—Guatemala, Septiembre 1928.

“Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos”.—Orense, Marzo-Abril 1928.

“Anales de la Real Academia Nacional de Medicina”.—Diciembre 1926. Madrid.

“Memorial de Ingenieros del Ejército”.—Octubre, 1928. Número 10.

“Boletín de la Real Academia Española”.—Madrid, Octubre 1928.

Donativo del Sr. Cebrián:

“Majorcan Huses and Gardens”.

“Excavaciones en la *Mola Alta* de Serelles (Alcoy).—Madrid, 1928.

“Documentos para ilustrar la vida de Hernán Mexia, Conquistador del Perú.—Córdoba, 1928.

Discursos leídos ante la Real Academia Española.—Noviembre 1928.

“Revista Telefónica Española”.—Noviembre 1928.

Donativos de D. José Subirá:

“Su virginal pureza”.—Novela.

“Carrillones entre nieblas”.

“Tonadillas satíricas y picarescas”.

“Schumann: Vida y obras”.

“Mi Valle Pirenaico”.—Cuadros novelescos.

“Una ópera española del siglo xvii”.

“La Junta para ampliación de estudios”.

“La crisis de la vivienda: Sus causas, males y remedios”.

“Las transformaciones orgánicas de la Música”.

“El paisaje, las canciones y las danzas en Cataluña”.

“Enrique Granados”.

“Ricardo Strauss”.

“El músico poeta Clavé”.

“La Tonadilla escénica”.—Tomo primero.

“Aragón Restaurado”.

“J. B. Pergolesi y la serva padrona”.

A. Schonberg y “La Noche de la Transfiguración”.

M. Mussorgsky y “Cuadros de una Exposición”.

“Wolfgang Amadeo Mozart y su producción escénica”.

“Cristóbal V. Gluck y su producción escénica”.

N. Rimsky-Korsakoff, su “Mozart y Salieri”.

“La participación española en la Nueva Biblioteca de la Universidad de Lovaina”.

Una Batalla musical inédita: “El Asalto de Galera”.

“El Hispanismo y el Italianismo Musicales en la época de la Tonadilla”.

“Los Españoles en la Guerra de 1914-1918”.—Cuatro tomos.

“Los grandes músicos: Bach, Beethoven, Wagner”.

“Músicos románticos: Schubert, Schumann, Mendelssohn”.

“Revista Hispano-americana de Ciencias, Letras y Artes.”—Octubre 1928.

“Estudios bio-bibliográficos murcianos”.—1928.

“La música de la jota aragonesa”, por Julián Ribera y Tarragato.—Madrid.

“Excavaciones en la Necrópolis Romano-Cristiana de Tarragona”, por D. Juan Serra Vilaró.

“La mujer a través de los siglos”, por José Cantú Corro.

“Homenaje a Benito Arias Montano”.—Enero-Agosto. Badajoz.

“Excavaciones en extramuros de Cádiz”, por D. Pelayo Quintero.—Madrid.

“Goya” en su primer siglo de gloria.—Homenaje del Colegio nacional Juan Martín de Pueyrredón. Año MCMXXVIII.

Donativos del Sr. Cebrián:

“The picturesque antiquities of Spain”, de Nathaniel Armstrong Wells.

“Picturesque Jour throuorh Spain”, de Henry Swinburne.

Colección de retratos de los españoles ilustres.

“Recueil de cent estampes representant differentes nations du Levant”, de M. de Ferriol.

Retrato de Gregorio Fernández, insigne escultor, natural del reino de Galicia, donde floreció con grandes créditos de su habilidad y murió el año 1622, a los setenta años de edad.

* * *

“Manual del pianista”, por Hugo Riemann.

“Don Lope de Sosa”.—Noviembre de 1928. Núm. 191.

“Musical Hermes”.—Noviembre 1928. Núm. 8.

“La Rábida”, Revista Colombina Ibero-americana.—Huelva, Octubre 1928.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Madrid, 1.º y 15 Noviembre 1928.

Museo del Prado. Catálogo ilustrado de la Exposición de pinturas de Goya.—Madrid, Abril-Mayo 1928.

“Programas escolares e instrucciones didácticas de Francia e Italia”, por Lorenzo Lazurriaga.—Madrid, 1928.

“Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense.—Mayo-Junio 1928. Núm. 180.

“Pedro Angel Castellón, poeta y rebelde”.—1928.

“Pestalozzi en España”, por H. Morf.—Madrid, 1928.

“Arquitectura”, Organó oficial de la Sociedad Central de Arquitectos.—Madrid, 1928.

“El Gobierno y Régimen Foral del Señorío de Vizcaya”.—Bilbao, 1928.

“Solemne acto para conferir la investidura de Doctor “Honoris causa” al Excmo. Sr. D. Mario García Kohly”.—Madrid, 1928.

“Los Santalinea, Orfebres de Morella”, por Manuel Betí Bonfill.—1928.

“Toledo”, Revista de Arte.—Núm. 259.

Exposition d'Art Espagnole, 1828-1928. Catálogo.—Bruxelles.

Exposition d'Art Espagnole, 1828-1928. Catalogue.—Hollande.

“Coleccionismo”.—Diciembre 1928. Núm. 163.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio”.—Buenos Aires, Noviembre 1928.

“Miguel Servet” y “La Geografía del Renacimiento”. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y Fernández, Marqués de Selva Alegre.—Diciembre 1928.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel. Memoria reglamentaria, relativa al curso de 1927-1928.

Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Actas y Memorias.—Tomo VII. Año 1928. Cuaderno I.—Madrid.

“Gaceta de Bellas Artes”. Año XIX. Núm. 349.—Madrid, 1.º de Diciembre de 1928.

Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sacerdote Dr. D. Resurrección María Azkue, Presidente de la Academia de la Lengua Vasca.—Diciembre 1928.

“Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense”.—Tomo VIII. Núm. 181. Julio-Agosto 1928.

“Anuario de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”.—Curso 1927-28.

“El Arquitecto”.—Núms. 30 y 31. Septiembre y Octubre 1928.

“Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”.—Noviembre-Diciembre 1928.

“A Catalogue of Rare & Valuable Books”.

“Coleccionismo”.—Año XV, núm. 162.—Noviembre 1928.

“Límites entre Guatemala y Honduras”.—Núm. 7. Tomo I.—1928, Octubre.

“Memorial del Ejército”.—Año LXXXIII. Quinta época. Noviembre 1928.

“El Monasterio de Guadalupe”.—Octubre y Noviembre 1928. Números 200 y 201.

“Previsión contra el paro forzoso”.

“Previsión Hispano-americana de Ciencias, Letras y Artes”.—
Madrid, Noviembre 1928.

“Archipiélago”.—Noviembre 1928.

Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba.—Núm. 21. Enero a Marzo 1928.

“Toledo”, Revista de Arte.—Núm. 260. Octubre 1928.

“Investigación y Progreso”.—Madrid, Noviembre 1928.

OBRAS Y ESTAMPAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

OBRAS	RÚSTICA		PASTA	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Aritmética y Geometría práctica de la Academia de San Fernando: un tomo en 4.º.....	3,50			
Adiciones a la Geometría de D. Benito Baile, por D. José Mariano Vallejo: un tomo en 4.º.....	2,00		3,25	
Tratado elemental de Aritmética y Geometría de dibujantes, con un apéndice del sistema métrico de pesas y medidas, publicado por la Academia de San Fernando: un tomo en 8.º.....	2,00			
Diccionario de Arquitectura civil, obra póstuma de D. Benito Baile: un tomo en 4.º.....	2,00		3,25	
Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Academia de San Fernando: seis tomos en 8.º mayor.....	Agotado.			
El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico-crítico, por D. José Amador de los Ríos.....	10,00			
Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la experiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por D. Valentín Carderera y Solano.....	5,00			
Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días, por el Excmo Sr. D. José Cavada: dos tomos.....	10,00			
Exposición pública de Bellas Artes celebrada en 1856, y solemne distribución de premios a los artistas que en ella los obtuvieron, verificada por mano de Isabel II en 31 de Diciembre del mismo año, con una lámina en perspectiva: un cuaderno en 4.º mayor.	1,50			
Pablo de Céspedes, obra premiada por la Academia, por D. Francisco M. Tubino.....	5,00			
Cuadros selectos de la Academia, publicados por la misma: cada cuaderno contiene cinco láminas, con el texto correspondiente a cada una. Precio del cuaderno por suscripción.....	4,00			
Idem id., sueltos.....	5,00			
Teoría estética de la Arquitectura, por Manjarrés.....	3,00			
Ensayo sobre la teoría estética de la Arquitectura, por Oñate.....	2,50			
Cancionero musical de los siglos XV y XVI, transcripto y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri.....	20,00			
Rejeros españoles, por D. Emilio Orduña Viguera, obra premiada por la Academia en el concurso abierto con el legado Guadaluerras.....	15,00			
De la pintura antigua, por Francisco de Holanda (1548), versión castellana de Manuel Denis. Edición de 1921.....	10,00			
ESTAMPAS				
Los desastres de la guerra, de Goya, 80 láminas.....	50,00			
Los Proverbios, de Goya, 18 láminas.....	15,00			

Sumario del número 88

Dicfámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el cuarto trimestre de 1928.

INFORMES DE LAS SECCIONES: *Sección de Pintura*.—Informe relativo a la obra titulada “El Pintor cuatrocentista Valentín Montoliu”, original de D. Manuel Belí.—*Comisión Central de Monumentos*: Informe relativo al expediente sobre declaración de Monumento arquitectónico-artístico del Real Monasterio de San Pedro de Siresa.—Informe sobre declaración de Monumento nacional histórico-artístico a favor de la iglesia del Real Monasterio de Santa Cruz de la Serós (Huesca).—*Comisiones especiales*: Informe acerca de instancia suscrita por el Sr. Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona en solicitud de que le sea concedido el título de Real, ser colocada bajo la advocación de San Jorge y el uso de uniforme académico para sus individuos.—Informe acerca de la obra titulada “La escritura y Caligrafía inglesa”, por D. Dámaso Ledesma.—Informe acerca de la obra titulada “Nuevo método práctico para el estudio del Arte de la Caligrafía”, por D. Ramón Serra y Viñas.—Informe acerca de la obra titulada “Cerámica Farmacéutica”, original de D. Ciro Benito del Caño y D. Rafael Roldán.—Informe relativo a la obra titulada “El año artístico 1925-1926”, de que es autor el Sr. D. José Francés y Sánchez-Heredero.—Informe relativo a la obra titulada “Un día en Toledo”, de que es autor D. Pedro Riera Vidal.—Centenario de la fundación de la Sociedad Neerlandesa para la propagación de la Música.

Personal.—Fallecimientos.—Donativos.

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

ESCENOGRAFIA ESPAÑOLA

OBRA ILUSTRADA CON 40 FOTOTIPIAS

por D. Joaquín Muñoz Morillejo

Madrid.—Imprenta Blass, 1923.

Precio: 35 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACION

El Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se publicará, por ahora, trimestralmente.

Toda la correspondencia relativa al BOLETÍN se dirigirá al Secretario general de la Academia.